MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay

Cuna de Mangore

Telefax.: (595 081) 212235

ACTA DE APERTURA ECONOMICA DE SOBRES

PRIMER LLAMADO:
Descripción del llamado: "Consultoria para Fiscalizacion de Obras"
Fecha: 25/03/2.020.-
Hora: 12:15 Hs.

PAC N°: **374.386**
Modalidad: Contratación Directa 02/2.020
Cantidad de Sobres recibidos: 1 (uno).-

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1: ARQ. JUAN DOMINGO FRANCO SCURRA – Expediente N° 204/2020.-

1. **OFERTA: 20.000.000.-**
2. **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.-**

Observación: La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura Económica, habiéndose presentado un solo oferente presentado, considerando que cumplió con el 100 por ciento de la Evaluación Técnica, por lo que su oferta se considera para la Evaluación final y posterior Adjudicación si correspondiese, por lo que avalados en la Resolución 5695/19 – Art. 30.-

Firman:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
Departamento U.O.C.

Rolando Martínez
Encargado U.O.C

ACTA DE APERTURA TECNICA.

PRIMER LLAMADO:
Descripción del llamado: "Consultoría para Fiscalización de Obras"
Fecha: 06/03/2.020.-
Hora: 08:15 Hs.

PAC N°: **374.386.-**
Modalidad: Contratación Directa 02
Cantidad de Sobres recibidos: 1 (uno).-

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1: Arq. Juan Domingo Franco Scura. – ***Expediente N° 204.-***

1. Declaración Jurada Art. 40- 20.-
2. Declaración de no tener menores trabajando.-
3. Antecedentes y Experiencia de Trabajo.

La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura de sobres, habiéndose presentado 1(uno) oferentes; por lo que avalados en la Resolución 5695/19 – Art. 30, se procederá a otorgar participación de este único oferente presentado, en la presente apertura se llevara a cabo la evaluación de las ofertas técnica según lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y se notificara por escrito a todos los oferentes participantes de la Apertura Económica según lo dispuesto en el Art. **Art. 103 del Decreto N° 2992/2.019 donde reza cuanto sigue:** *"En dicha difusión, la Convocante informará el dia y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico; la fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios. El resultado de las ofertas técnicas y la fecha de apertura de las ofertas de precio, deberá difundirse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)."*

Firman:

ARQ. J.D. FRANCO SCURA.

Sr. Rolando Martínez
Resp. de la U.O.C.